

Miércoles, 30 de octubre de 2024

El nuevo plan anual contra incendios aumenta los medios personales y materiales y refuerza la coordinación entre todos los agentes

- **Recoge los recursos que se despliegan durante todo el año y los proyectos y cambios normativos puestos en marcha**

La Consejería de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios ha publicado hoy el nuevo plan anual de prevención, vigilancia y extinción de incendios forestales para la campaña 2024-2025 que ordena todos los recursos disponibles para ser desplegados a lo largo del año. El documento, que también enumera los proyectos y los cambios normativos puestos en marcha, recoge, entre otras novedades, un importante aumento de los medios personales y materiales.

Con el fin de cubrir las necesidades de protección del territorio frente al fuego, el plan desarrolla este dispositivo anual que tiene carácter permanente y abarca todo el Principado. Recoge el catálogo de medios personales (bomberos, agentes medioambientales, investigadores de incendios, cooperativas forestales) y materiales disponibles (vehículos de extinción, patrullaje, maquinaria, etc.) y enumera los recursos y su fórmula de funcionamiento, así como los instrumentos de coordinación.

Entre las nuevas aportaciones del plan destaca el establecimiento de un sistema de vigilancia y custodia del territorio que implica una mayor presencia de los agentes medioambientales al disponer de un marco horario más amplio que se complementa con sistemas de guardia preventiva durante las 24 horas del día, los 365 días del año. También recoge el importante incremento de personal operativo que se situará en los 123, tras la incorporación de efectivos en el Servicio de Emergencia del Principado de Asturias de este año y los previsto para 2025. Esto supone que el contingente superará en total las 600 personas.

Además, se continúa con la progresiva renovación de medios materiales, vehículos e instalaciones para mejorar la respuesta ante eventuales incendios forestales.

El documento incorpora cambios normativos, como la modificación puntual realizada en la Ley de Montes, y desarrolla la normativa estatal en esta materia, recogida en el decreto-ley 15/2022. También está

Nota de prensa

alineado con la Estrategia Integral de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales de Asturias 2020-2025.

Este plan, fruto del trabajo coordinado entre las consejerías de Fomento y de Medio Rural, analiza los incendios forestales y su evolución temporal y espacial en los últimos años. Además, evalúa el riesgo y la vulnerabilidad, al tiempo que opera bajo una zonificación del territorio.

Esta zonificación establece las bases para el diseño de una red de puntos estratégicos de gestión desde los que se está desarrollando una primera línea de recursos preventivos y de extinción, con especial énfasis en su adecuado mantenimiento. También se reforzarán las medidas de autoprotección en instalaciones, poblaciones y áreas de alto valor natural, como las desarrolladas en los espacios naturales protegidos a través de la creación de áreas silvopastorales que permiten una mejor gestión ante un posible incendio forestal.

Gestión integral

El enfoque del Gobierno de Asturias para una gestión integral de los incendios se basa en rigurosos principios de custodia del territorio y evaluación de riesgos. En la línea de trabajo de colaboración con la fiscalía también se han reforzado las acciones coordinadas entre el cuerpo de agentes medioambientales, las Brigadas de Investigación de Incendios Forestales del Principado de Asturias (Bripas) y el Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (Seprona).

Además, entre las actuaciones adoptadas para reforzar la vigilancia en el territorio figura la instalación de cámaras de vigilancia que permiten captar imágenes de alta calidad, fundamentales para la investigación de las causas. Los agentes medioambientales transmiten la información recopilada por estos dispositivos a las Bripas y sirve como material de prueba para la formulación de denuncias. A esto se suma la incorporación de drones con capacidad para vuelo nocturno para disponer de imágenes térmicas.

El nuevo plan anual de prevención, vigilancia y extinción de incendios forestales para la campaña 2024-2025 se puede consultar en este enlace <https://is.gd/viZzEU>